AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 012/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SOPORTE DEL VMWARE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.

Fecha: 22/Mayo /2019.
Para: **Esperanza Ocampo**
Encargada de Despacho, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 22/05/19 Hora: 11:42
FIRMA: AFD ANDREA PALACIOS Secretaria General

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Soporte del VMWARE. -
b) N° de PAC	: 359.475-
c) Plurianualidad	: Si.
d) Modalidad	: Contratación Directa.
e) Expediente N°	: 307.734, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 100.000.000.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el total.
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y cantidades máximas.

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 038/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SOPORTE DE VMWARE"-

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 077/2019, de fecha 28 de marzo de 2019, se dio entrada al llamado con ID N° 359.475 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° 307.734.

Empresas Invitadas: 1) PS LINE S.A.; 2) KNOW HOW S.A.; 3) INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.; 4) DATA LAB S.A.; 5) LOGICALIS PARAGUAY S.A.

En fecha 10 de abril del año en curso fue emitida la Adenda Nº 01 por la cual se prorroga la fecha de presentación y apertura de ofertas, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes necesarios, de conformidad a lo dispuesto en la Resoluciones Nº 522/2015 y 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de ofertas fue prevista para el día 23 de abril de 2019 a las 10:15 horas. Es así que en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para el "Soporte de VMWARE", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	DIVISERV S.A.	SOFTSHOP S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el	Presenta	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

	oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.			
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Activo en SIPE
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.	Presenta	Presenta	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	No Presenta	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción			LOGICALIS PARAGUAY S.A.		DIVISERV S.A.		SOFTSHOP S.A.	
		Cant. Max.	Unid. De Medida	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	Soporte del VMWARE, según especificaciones técnicas.	300	hora	160.335	**48.100.500**	185.000	**55.500.000**	220.500	**66.150.000**
Total Gs. IVA incluido					**48.100.500**		**55.500.000**		**66.150.000**

El Sr. Rodrigo Buisines, C.I. Nº 3.658.072, deja constancia que los Certificado de los técnicos presentados en la oferta de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. corresponden a los años 2014 y 2011 respectivamente. Sobre el punto cabe manifestar que los documentos mencionados en la observación son formales por lo que el Comité requirió la presentación por nota, siendo levantada la observación.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto N° 21.909/2003**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y,*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden".*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".*

Por otra parte, se ha tenido en cuenta el **Artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003**, que establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".*

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por su parte, dado que la evaluación de la oferta ha requerido la verificación pormenorizada de las documentaciones así como de las especificaciones técnicas, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/2003, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2.051/2003, 4° párrafo).

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, MARGEN DE PREFERENCIA, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	DIVISERV S.A.	SOFTSHOP S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por las firmas **LOGICALIS PARAGUAY S.A.; DIVISERV S.A. y SOFTSHOP S.A.**, se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se ha realizado ninguna corrección aritmética, atendiendo que las ofertas presentadas no tuvieron errores en la sumatoria ni multiplicación de sus precios.

Cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas.

Ítem	Descripción			LOGICALIS PARAGUAY S.A.	DIVISERV S.A.	SOFTSHOP S.A.
		Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Soporte del VMWARE, según especificaciones técnicas.	300	hora	48.100.500	55.500.000	66.150.000
Total ₲. IVA incluido				48.100.500	55.500.000	66.150.000

Seguidamente, y teniendo en cuenta, que los oferentes omitieron la presentación de documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 007/2019 remitida en fecha 08 de mayo de 2019, se solicitó a la firma LOGICALIS PARAGUAYA S.A., documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación de dicho documento no supone la descalificación de la oferta sino la imposibilidad de beneficiarse con el margen de preferencia; Certificación de los técnicos en el software utilizado en la AFD para ambientes virtualizados VMWARE como mínimo la misma versión que

posee la AFD vSphere versión 5/6 o VCP5- Data Center Virtualización vigente al momento de la presentación de la propuesta; Contratos, facturas u órdenes de servicios dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) que acrediten experiencias es prestación de Servicios de Soporte de VMWARE a instituciones públicas o privadas dentro del territorio nacional que represente como mínimo el 30 % del monto máximo ofertado. La firma remitió los documentos requeridos en tiempo y forma. -

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 008/2019 remitida en fecha 08 de mayo de 2019, se solicitó a la firma **DIVISERV S.A.**, documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; Contratos, facturas u órdenes de servicios dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) que acrediten experiencias en prestación de Servicios de Soporte de VMWARE a instituciones públicas o privadas dentro del territorio nacional que represente como mínimo el 30 % del monto máximo ofertado. Es así que, la firma remitió según Nota recibida en fecha 09 de mayo del año en curso parte de los documentos requeridos; en ese sentido no remitió el Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado, no obstante, se aclara que la omisión de presentación de dicho documento no supone la descalificación de la oferta sino la imposibilidad de beneficiarse con el margen de preferencia.

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 009/2019 remitida en fecha 08 de mayo de 2019 se solicitó a la firma **SOFTSHOP S.A.** documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Certificado de Origen Nacional de los productos ofrecidos, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación de dicho documento no supone la descalificación de la oferta sino la imposibilidad de beneficiarse con el margen de preferencia. La firma no remitió el documento requerido

MARGEN DE PREFERENCIA

Teniendo en cuenta que la firma que ha presentado la oferta más baja en precio es la única que ha presentado el Certificado de Origen Nacional, no se aplica el margen de preferencia a los servicios ofertados.

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A.; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas. -

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la única oferta calificada para algunos ítems presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Copia del Formulario de presentación de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios fiscales.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo dentro de los últimos tres (3) años (2016-2017-2018). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas de Soporte de VMWARE.	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan provistos Servicios de Soporte de VMWARE dentro de los últimos tres años (2016,2017 y 2018).	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET (2015, 2016 y 2017).	Cumple
Certificación de los técnicos en el software utilizado por la AFD para ambientes virtualizados VMWARE como mínimo en la misma versión que posee la AFD, vsphere 5/6 o VCP5- Data Center Virtualización, vigente al momento de la apertura	Cumple

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**Ratios Requeridos**	**Condición Parámetro Cumple / No Cumple**
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

En cuanto a las especificaciones técnicas se ha realizado el análisis en detalle de la oferta más baja en precios y visto el parecer del área de Tecnología de la Información respecto de la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.;** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo ha acreditado el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos y facturas de prestación de servicio de Soporte de VMWARE dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) a las siguientes entidades: Banco Familiar, AFD. Por último la firma ha presentado el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Soporte del VMWARE dentro de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018).

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja en precios presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** cumple con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias requeridas; las ofertas presentadas por las firmas **DIVISERV S.A. y SOFTSHOP S.A.**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la mejor oferta en precios cumplió con todos los requerimientos de la licitación; por lo que es propuesta para la adjudicación.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".*

6. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Soporte del VMWARE", recomienda, salvo mejor parecer:

- Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A., con RUC N° 80022674-7,** el Llamado a Contratación Directa para la prestación del servicio de **"Soporte del VMWARE"**, con **ID Nº 359.475**, en la modalidad de contrato abierto por una cantidad mínima de ciento cincuenta (150) horas y hasta una cantidad máxima de trescientas (300) horas; **plurianuales**, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)
1	Soporte del VMWARE, según especificaciones técnicas.	300	hora	₲ 160.335

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnologia de la Información

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Despacho
Gerencia de Administración
Desarrollo Humano y Tecnología

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : LOGICALIS PARAGUAY S.A.

20/05/2019

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2015*	*2016*	*2017*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	35.483.385.100	38.170.458.243	61.038.868.707	44.897.570.683	*CUMPLE*
pasivo corriente	15.378.396.999	14.348.675.118	31.047.013.032	20.258.028.383	
activo total	36.054.008.311	39.218.933.059	62.051.836.565	45.774.925.978	
pasivo total	15.378.396.999	14.357.801.159	31.047.013.032	20.261.070.397	
utilidad del ejercicio	10.345.213.823	8.125.167.930	6.117.041.829	8.195.807.861	
ratio de liquidez	2,31	2,66	1,97	2,31	>= 1
endeudamiento	0,43	0,37	0,50	0,43	< = 0,80
rentabilidad	29%	21%	10%	20%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2015,2016 y 2017, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD | MARCELO ACUÑA
Contador General Interino

2019

Programa: PPCCAR01
Usuario: C2U7405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/06/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
852262			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0707406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/06/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1188014			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPOCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/06/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
457924			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: 07007406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/06/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
588507			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0707406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/06/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
052247			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/05/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
357811			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir